

LAS HILANDERAS DE MONTEFRÍO.
UNA VISIÓN DEL TRABAJO FEMENINO EN LA ALTA-ANDALUCÍA (1826-1851)

David Martínez López (Universidad de Jaén)

Manuel Martínez Martín (Universidad de Granada)

1. Introducción.

A partir de la excepcional localización de un grupo de hilanderas entre la población activa de Montefrío, una importante comunidad rural granadina que viene sirviéndonos desde hace tiempo como plataforma analítica en nuestros estudios en torno a la sociedad alto-andaluza, se pretende desarrollar una visión del trabajo en un marco tradicional que desenmascare la lógica de género que lo atravesaba. Para ello, junto con un conocimiento bastante exhaustivo de los procesos económicos que nuestros propios trabajos nos han proporcionado, se ha utilizado básicamente la información socio-demográfica extraída de una representación de la rica colección de padrones municipales conservados que abarca todo el siglo XIX, así como otras fuentes de variada naturaleza (catastros, censos, diccionarios, etc.) que han facilitado distinta información demográfica y económica sobre los siglos XVIII y XIX¹. El cruce y tratamiento de esta información con los datos de los padrones municipales, sistematizados siguiendo el popularizado método sobre tipologías de estructuras familiares del “Cambridge Group”, y el siempre necesario esfuerzo de interpretación que el historiador debe acometer al aproximarse a sujetos históricos habitualmente ignorados por la Historia, han constituido las principales herramientas metodológicas de este material de nítida inspiración “microanalítica”.

Montefrío, uno de los municipios que formaban el partido de Las Villas, situado en una de las zonas septentrional interior de la provincia de Granada, cobijaba tradicionalmente una comunidad integrada fundamentalmente por campesinos que creció ostensiblemente a lo largo del Ochocientos. Las condiciones climáticas de la

¹ Padrones Municipales de Población de 1826, 1834, 1843, 1848, 1851 y 187, *Archivo Histórico Municipal de Montefrío*; Vecindario del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), *Archivo Histórico Municipal de Montefrío*; Censo de Manufacturas de 1784; Censo de Floridablanca (1787); Censo de Garay de 1817; Diccionario Geográfico de Tomás López; y Diccionario Geográfico-Estadístico de Madoz.

zona, con déficits hídricos muy relevantes, y su singular orografía, caracterizada por la accidentalidad de un territorio montuoso, con pocas llanuras, que dificultaba enormemente el transporte y el cultivo, determinaron el sistema agrario (González de Molina, 1998) y, por ende, el demográfico. El sistema agrario montefrieño vio históricamente limitada su capacidad de sustentación de recursos humanos y animales, toda vez que las características eminentemente extensivas de su sistema de cultivo, la escasez o limitación de suelos cultivables que la propia orografía determinaba, junto con los propios límites institucionales (tierras amortizadas, vinculadas, etc.) que la extensión de la superficie agrícola encontró durante el Antiguo Régimen, condicionaron un tipo de agricultura de baja productividad.

Estos aspectos incidieron en un tipo de evolución demográfica muy discreta, con elevadas tasas de natalidad y mortalidad, que caracterizó a esta zona durante el siglo XVIII. Como el resto de poblaciones en que se dividía el partido de Las Villas (Illora, Colomera, Iznalloz, etc.) Montefrío presentó a lo largo del siglo XVIII un modesto crecimiento y, por ende, una apagada densidad poblacional². Sin embargo, esta situación no iba a permanecer incólume. Una economía agraria cada vez más volcada en el cultivo extensivo del cereal propició la expansión de la agricultura y, a la vez, el incremento de la población desde fines del siglo XVIII. El crecimiento económico y demográfico se tradujo, sin embargo, en un proceso de diferenciación social que no se limitó a la “proletarización del campesinado”. Las medidas y reformas agrarias potenciadas por ilustrados, absolutistas y liberales junto con el proceso de mercantilización (agricolización) que caracterizó a la economía montefrieña desde fines del Setecientos, favorecieron la pervivencia de la pequeña explotación y propiedad campesina, verdadero motor del dinamismo económico y demográfico decimonónico. Desarrollo que agudizó las diferencias en la base de la sociedad montefrieña: pues aunque muchas familias de campesinos con tierras se beneficiaron de aquel, el crecimiento demográfico alimentó las filas de las numerosas familias jornaleras cada vez más dependientes del mercado en sus formas de aprovisionamiento y trabajo ante la paulatina desaparición de la dehesa y demás bienes de propios en los sucesivos repartos. La crítica coyuntura de principios de siglo, las crisis agrarias y los efectos directos e

²Entre mediados de centuria y 1800 los efectivos poblacionales apenas aumentarán: en 1752 Montefrío contaba con 5.108 habitantes, tres décadas después, en 1787, según el *Censo de Floridablanca* la población apenas había aumentado pues contaba tan sólo con 35 efectivos más (5.143 habitantes); cifras que se incrementaron modestamente en 1800 cuando alcanzó los 5182 habitantes (Martínez Martín, 1995, p. 267).

indirectos de la Guerra de la Independencia, agudizarían la situación de este sector de la población montefriëña³.

Pero la desigualdad no sólo se manifestó en términos de clase. Si la suerte de los miembros del campesinado montefriëño fue muy desigual, según accedieran o no a la explotación de la tierra, la suerte de las personas según su sexo también fue diferenciada. Como veremos, en el segmento de clase más desfavorecido del campesinado, el de las familias jornaleras, una diferencia atravesó a la otra. Este fue el caso de muchas mujeres de las familias jornaleras de este municipio granadino, quienes sufrieron dos discriminaciones que, autoalimentándose, a la postre marcarían el curso de sus vidas.

La excepcional aparición en los padrones de población a partir de los años 20 del siglo pasado de un grupo de mujeres, viudas y solteras, a menudo viviendo al borde de la pobreza, descritas profesionalmente como hilanderas, y su posterior desaparición en la década de los 40, estuvo directamente relacionada con aquellos procesos de diferenciación social.

2. La “invisibilidad” del trabajo femenino durante el Antiguo Régimen.

A mediados de siglo XVIII, según la información recogida por el Catastro del Marqués de la Ensenada, la dedicación predominante de la población era agrícola. Cien años más tarde, cuando el proceso de agricolización de la economía montefriëña estaba en marcha, el porcentaje de población calificada en el Padrón Municipal de Población de 1851 con esta dedicación era aún mayor (93,3 %)⁴. La pérdida en esta última fecha de peso relativo de las personas relacionadas con actividades artesanales, industriales y de servicios es un claro exponente de aquel proceso así como de la desaparición desde mediados de la década de los 30 de la mayoría de los activos relacionados con la producción de manufacturas laneras.

Aunque tenemos la certidumbre de que esta fue a grandes rasgos la evolución intersecular de la estructura de la actividad de la población montefriëña, la escasa

³ El notable incremento relativo y absoluto de “pobres” que a partir del Censo de Garay podemos colegir en los primeros tres lustros de siglo parece apuntar en ese sentido: en 1752 Ensenada menciona a 175 pobres, mientras que en 1817 se cuentan 275.

⁴ Concretamente 1.443 personas, el 82,9 % de las 1.742 que en figuraban en el vecindario con profesión se dedicaban a actividades agrarias, ocupándose en tareas artesanales e industriales tan sólo 82 de ellas; en 1851 de las 2.654 personas con profesión 2.334 se dedicaban a la agricultura y 92 a actividades industriales, la mayor parte de ellas relacionadas directa o indirectamente con el sector agrario (5 herreros, 4 herradores, 13 carpinteros, 2 esparteros, 1 albardanero, etc.).

fiabilidad de los datos que aportan las fuentes censales y padronales al uso impiden⁵, al menos si son tomadas literalmente, un conocimiento preciso de los cambios y características de la dedicación y de los trabajos que estas gentes desarrollaron en el pasado⁶. Los ínfimos porcentajes de mujeres y niñas mayores de doce años que aparecen calificadas con profesión en estos documentos (tabla 1), siempre por debajo del 12 %, en modo alguno corresponden al escenario social que imaginamos para Montefrío: una comunidad donde los efectos de las medidas de reforma agraria y el propio desenvolvimiento del mercado y la población multiplicaron y consolidaron en el tiempo, hasta el siglo XX, el protagonismo de la pequeña explotación campesina y, por ende, de la economía familiar. En este contexto el trabajo y aportación de bienes y servicios que niños y mujeres proporcionaban al ámbito del hogar eran muy importantes, pues casi siempre participaban con mayor o menor intensidad y protagonismo, en la explotación de la finca familiar, sobre todo en momentos específicos del ciclo agrícola: durante la recolección de la aceituna y el cereal, en labores de escarda, en el arranque de garbanzos, lavando la lana de las ovejas trasquiladas en los arroyos; también participando en tareas más regulares como el cuidado de la hortaliza en los huertos familiares, etc.; o en ocasiones en los trabajos de las manufacturas domésticas realizadas a tiempo parcial, y, en general, desarrollando los acendrados aprovechamientos comunales (“a la voz de rebusca” y derrotas de mieses en fincas particulares, en los acarreos de leña, recogiendo hierbas aromáticas, etc.) de tanta importancia para el aprovisionamiento familiar, y participando en los sistemas de “entreayudas” (Iturra, 1988) tan habituales entre familias campesinas vecinas y/o emparentadas.

Protagonismo del trabajo femenino e infantil, cada vez más habitualmente reconocido por la historiografía española (López Cordón, 1996, p. 177; Borrás Llop 1996 y 2000), que transcendía la esfera doméstica o de la explotación familiar. En Montefrío, la convivencia entre la gran y mediana propiedad, identificadas sobre todo con fincas dedicadas al cereal, y la pequeña explotación campesina, dedicada también al

⁵ En el vecindario de Ensenada tan sólo se reconoce a un exiguo porcentaje de población con actividad (al 34,1), guarismo que se reduce al 31,56 % en el padrón de 1851.

⁶ Invalidez de las cifras que aportan las fuentes históricas que se ha visto acentuada, a veces hasta la caricatura, cuando los historiadores se han aproximado a ellas según criterios taxonómicos y conceptuales actuales (población activa/pasiva, estructura sectorial, trabajo asalariado a tiempo total, etc.), poco sensibles a la naturaleza de las fuentes manejadas, y a la diversidad, complejidad y dinamismo de los mercados de trabajo y de las formas de organización de la producción en las sociedades rurales del pasado. La ocultación, invisibilidad o distorsión del papel y funcionalidad del trabajo infantil y femenino,

cereal y al cultivo de vid y olivo, se consolidó tras las roturaciones y repartos de propios de la primera mitad del siglo XIX. En la demanda de trabajo de aquellas encontraban muchas familias de jornaleros y pegujaleros unos jornales de gran valor para la subsistencia. El trabajo asalariado, identificado con el jornal o el destajo, remunerado en especie o metálico, era muy importante para los trabajos de escarda y recolección de las fincas grandes de cereal, y significaba una valiosa vía de ingresos para la subsistencia de las familias campesinas más modestas. De hecho si durante el siglo XVIII el aprovechamiento de cuantiosos bienes de uso común y una importante cabaña ganadera sustentaron muchas de las demandas de trabajo e ingresos de la población⁷, desde principios de siglo XIX el uso intensivo del trabajo humano en las tareas agrícolas de las grandes y medianas explotaciones, hizo del salario un aspecto fundamental de la economía de las familias jornaleras (Martínez Martín, 1995, pp. 99-101). La roturación de nuevas tierras para el cultivo y la intensificación productiva que se dio desde principios de centuria favoreció la ocupación a muchas más personas en las tareas agrícolas, fuere en la propia finca familiar o a través del trabajo a jornal.

Tabla 1.

Porcentaje de población mayor de 12 años con profesión según sexo (1752-1851)			
(%)	1750	1834	1851
Hombres	67,8	73,3	60,0
Mujeres	4,9	11,9	2,3

Fuentes: Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada y Padrones Municipales de 1834 y 1851⁸

como se ha indicado (López-Cordón, 1996, pp. 176-189; Pérez-Fuentes, 1995; Sarasúa, 2000), constituye una de las claves de esta problemática metodológica.

⁷ Las economías familiares del conjunto de las familias campesinas debieron nutrirse de los recursos que proporcionaban tanto los bienes comunales y de propios, como las prácticas comunales. El manejo multiuso de un sistema agrario complejo (agro-silvo-pastoril) y la heterogeneidad de las formas de trabajo favorecieron las prácticas pluriactivas del campesinado montefriño que halló al menos hasta mediados de siglo XIX, y pese al avance de las roturaciones y a las repercusiones de los repartos de propios y desamortizaciones, en las extensas porciones de monte y sierra del municipio, tal y como describe Madoz, un verdadero arsenal de provisiones:

“El Terreno, quebrado en lo general y montañoso, (...), comprende en su parte oriental la elevada Sierra de Parapanda, (...); al O. La de Chanzar (...), y al S. La del Hachuelo; todas ellas y especialmente esta última produce muy buenos pastos. La mayor parte del Término está poblado de encinas y quejigos; también hay un carrascal, cuyos pinos pueden utilizarse para vigas pequeñas, frondosos nogales, castaños, granados, higueras, selvos y otros árboles frutales, y algunas alamedas de chopos y negrillos: abunda el romero, lentisco, enebro y otros arbustos.”

Cfr. Pascual Madoz (1845-50), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.

⁸ Salvo que se indique lo contrario, los datos porcentuales de las distintas tablas utilizadas se refieren a los resultados del muestreo efectuado (con un de error del 4 %) sobre los datos de población de las distintas fuente catastrales y padronales. El muestreo de 1752 se ha realizado sobre la información de 662 habitantes de los 5.108 que integran el vecindario del Catastro de Ensenada de Montefrío, y los muestreos de 1834 y 1851 sobre 788 y 838 habitantes respectivamente de los 7.238 y 7.938 que aparecen respectivamente en los Padrones Municipales de Población de sendas fechas. Las cifras de personas mayores de 12 años con ocupación en los muestreos, sobre la que se han realizado los porcentajes de las tablas, son las siguientes: 445 en 1752, 523 en 1834 y 597 en 1851.

Conforme avanzó el siglo, la extensificación agrícola, la intensificación del trabajo y el proceso de dispersión de la población por todo el terrazgo, estimulados por el proceso de agricolización, debieron facilitar una situación de cierto equilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra asalariada masculina. Equilibrio que pudo tornarse sumamente frágil en determinados periodos del ciclo agrícola, por ejemplo, durante la primavera con las tareas de escarda y sobre todo el verano con la siega del cereal (Martínez Martín, 1995, p. 102). Aunque no disponemos aún de un cálculo satisfactorio de los activos agrarios y de la demanda de trabajo del sistema montefriño, es lícito pensar que en los momentos álgidos del trabajo agrario este exigió el esfuerzo de todos los activos⁹. Si consideramos las dificultades que presentaba la tortuosa orografía montefriña para trasladar a los jornaleros del pueblo a muchos de sus pagos, no es aventurado pensar que niños y mujeres de las familias campesinas dispersas por el término colaborasen en los picos de máxima demanda de trabajo del ciclo agrario con las cuadrillas de jornaleros en tareas de escarda o recolección de las grandes fincas de cereal que manchaban el municipio.

Tabla 2.

Clasificación ocupacional de la población femenina mayor de 12 años (1752-1851)			
(%)	1752	1834	1851
Con profesión	4,9	12,0	2,3
Su sexo/ninguna	95,1	82,3	93,1
Pobre	-	5,7	4,6

Fuentes: Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada y Padrones Municipales de 1834 y 1851

Importancia del trabajo femenino que sin embargo fue ignorada por las elites políticas e ideológicas que organizaron durante el Antiguo Régimen los recuentos de población del Reino. En la comunidad que analizamos las fuentes históricas lo ocultaron sistemáticamente en el siglo XVIII. Incluso en documentos como el *Diccionario Geográfico de Tomás López* donde se recoge el trabajo femenino vinculado a la actividad textil, este aparece claramente subregistrado. La mayoría de las mujeres mayores de 14 o 16 años, a los ojos de los taxonomistas, ilustrados o liberales, es identificada “biológicamente” con la categoría de “su sexo”, despreciando sus actividades reales; las niñas por lo general quedaban sin ser descritas ocupacionalmente

⁹ Ignacio Hens (1999, p. 141) ha mostrado en un ámbito próximo, en las comarcas malagueñas, al describir la heterogeneidad de los sistemas de organización del trabajo agrario, como en algunas de ellas se llegaba “a una ocupación plena de los activos agrarios campesinos durante una buena parte del año”.

(tabla 2). El estado civil incidía fuertemente en la consideración ocupacional de las mujeres (tabla 3), pues las casadas eran desprovistas de todo valor productivo o laboral, reconociéndose alguna ocupación distinta a la de “su sexo” o de situaciones de marginalidad o precariedad (pobres, discapacitadas, etc.) tan sólo a un escaso porcentaje de mujeres y niñas solteras o viudas.

A mediados de siglo, según el catastro de 1752, tan sólo dos grupos de mujeres eran reconocidos con profesión/ocupación: por un lado, algunas mujeres que tras enviudar aparecían al frente de sus propiedades o explotaciones, era el caso de las hacendadas y de las pegujaleras, y por otro, el grupo más numeroso, integrado por sirvientas y criadas, oficios por excelencia de las mujeres entre los siglos XVI y XIX (López-Cordón, 1996, p. 185), en su mayoría niñas y mujeres solteras. Más allá del puntual reconocimiento que la fuente presta a la situación de aquellas viudas propietarias o arrendatarias que se mantendrán al frente de sus propiedades y explotaciones, la participación de las mujeres en el trabajo reconocido se reducía a la tarea del servicio en las casas nobiliarias del pueblo. En 1834 a este paisaje tradicional del trabajo femenino se sumaba una importante novedad: la aparición en las fuentes padronales de un nuevo grupo, el de las hilanderas, que según el muestreo estadístico ocupaba a la mitad de la población femenina con trabajo reconocido.

Tabla 3.
Distribución (%) de la población femenina ocupada mayor de 12 años según estado civil y profesiones (1752-1851).

	1752	1834	1851
Estado Civil			
Solteras	14 (66,6)	14 (45,1)	1 (14,2)
Viudas	7 (33,3)	16 (51,6)	6 (85,7)
Casadas	-	-	-
Profesión			
Hacendadas	5 (23,8)	4 (12,9)	4 (57,1)
Pegujaleras	3 (14,2)	3 (9,6)	2 (28,5)
Jornaleras	-	1 (3,2)	-
Sirvientas	13 (61,9)	8 (25,8)	-
Panaderas	-	-	1 (14,2)
Hilanderas	-	15 (48,3)	-

Fuentes: Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada y Padrones Municipales de 1834 y 1851

El reconocimiento, detectado desde 1826 en los padrones municipales, de la presencia de estas trabajadoras textiles no parece indicar tanto un cambio en la distribución de las actividades de la población como un cambio de criterio de los oficiales y empleados que los elaboraban. La actividad del hilado no era ninguna novedad para muchas mujeres andaluzas, como no lo fue para las de este pueblo antes

de esta fecha¹⁰. El hilado era un trabajo cotidiano de la población femenina en el mundo rural, al que se iniciaban habitualmente en la infancia (Folguera, 1997, p. 446). Y era de gran utilidad para sus familias pues servía a la mayoría para autoabastecerse y de importante complemento a los exiguos y/o estacionales ingresos de las familias de jornaleros y/o pegujaleros. Aunque apenas conocemos nada del número ni del tipo de mujeres montefriñas que se involucraron en estas tareas hasta el siglo XIX, existen indicios de que esta pesada y escasamente remunerada actividad ya era relevante en la supervivencia de muchas de las familias que ocupaban el estrato social inferior.

Tabla 4.
Evolución los activos textiles y de la población total en Montefrío (1752-1871)

	1752	1787	1834	1851	1871
Población producción textil	10	5	159	-	10
Hilanderas	-	-	126	-	1
Tejedores	8	2	28	-	7
Tinteros	-	1	2	-	2
Bataneros	2	2	2	-	-
Fabricante de colchas	-	-	1	-	-
Población Total	5.108	5.143	7.238	7.938	9.471

Fuentes: Catastro de Ensenada de 1752, Censo de Floridablanca de 1787, y Padrones Municipales de 1834, 1851 y 1871

La continuidad en las fuentes catastrales y censales del siglo XVIII de una población masculina dedicada de forma dispersa económica y socialmente a manufacturas laneras en un contexto tecnológico tradicional (tabla 4) sugiere indirectamente la presencia de activos femeninos, reconocida en los padrones del siglo XIX, empleados en las hilaturas. En Montefrío la manufactura lanera mantuvo una organización laboral agremiada durante el siglo XVIII¹¹; bajo ella los maestros tejedores con sus oficiales y aprendices controlaban la mayoría de las fases del proceso productivo. Era, por tanto, una “industria agremiada”, localizada en el casco urbano y llevada a cabo por familias de tejedores especializadas en esta tarea, que tan sólo conectaba con las economías campesinas en la única fase de fabricación que se

¹⁰ A fines de siglo XVIII la presencia de las mujeres andaluzas en la actividad textil y concretamente en la del hilado, única tarea que ejercen en régimen de exclusividad, parece ser frecuente (Segura y Muñoz, 1996, p. 291).

¹¹ Aunque apenas tenemos información que nos permita describir la naturaleza del trabajo artesano en el Montefrío de fines de siglo, parece ser que en estas zonas de Andalucía, en contraste con lo que sucedía por ejemplo con el lino y el cáñamo donde las unidades familiares eran más comunes, en el tejido de la lana la fórmula mayoritariamente empleada era la agremiada (Miguel López, 1995, p. 69). Así parecen confirmarlo las denominaciones del Catastro de Ensenada: los bataneros de 1752 son descritos como Maestros-Bataneros, dos de los tejedores son llamados Tejedores de paño y otros dos Oficiales Tejedores, acepciones que responden al arco gremial en que se desenvolvían dichas actividades.

realizaba al margen del sistema gremial: el hilado efectuado por mujeres fuera del marco gremial con medios técnicos bastante rudimentarios¹².

El vecindario del Castro de Ensenada y la información recogida por el intendente provincial en el Censo de Floridablanca muestran como efectivamente en Montefrío se disponía de la infraestructura y de los oficios (bataneros, tinteros, maestros y oficiales tejedores, etc.) necesarios para poder llevar a cabo todo el proceso de producción que necesitaba la industria textil lanera. Sin embargo, en ningún caso se menciona la única actividad que resta, la del hilado, ejecutada exclusivamente por mujeres. Los arroyos que horadaban el término suministraban la fuerza hidráulica suficiente para que los batanes hallaran en los de más caudal y pendiente su potencial energético; la presencia de los distintos oficios –cardadores, tejedores, bataneros, tinteros- agremiados indicaba el atesoramiento de los saberes y técnicas necesarios para el tejido de paños. Del hilado nada indican las fuentes disponibles y sin embargo sabemos que aunque al margen del sistema gremial, como labor imprescindible para la urdimbre en el telar (Parejo, 1987, p. 195), era realizado en el mismo entorno. Es probable que las mujeres de los artesanos colaborasen en esta actividad, aunque fue el trabajo que desempeñaban muchas mujeres campesinas a tiempo parcial el soporte laboral de esta actividad. En determinados momentos, cuando sus tareas domésticas y/o agrícolas lo permitían, hilarían en sus hogares, con sus tornos, la lana proporcionada por los artesanos y comerciantes locales o de los pueblos aledaños¹³.

Modesta tradición manufacturera que perduró, como apuntábamos, hasta fines del Setecientos animada por la cercanía e influencia de un área donde desde el siglo XVII (Miguel López, 1995, p. 94; Sánchez Picón y Parejo Barranco, 200, p. 408) habían prosperado algunos núcleos dedicados a la producción pañera¹⁴. Era el caso de Loja que contaban según el Censo de Manufacturas de 1784 con 15 telares, fabricaba 900 paños y daba empleo a 240 personas, o Algarinejo; también próximo, en Córdoba, estaba el enclave de Priego que junto a su producción más notable, la de la seda,

¹² Proceso que conocemos gracias a la precisa descripción que Antonio Parejo (1987, pp. 193-245) hizo hace tiempo de las formas de organización laboral y productiva de la industria lanera tradicional de Antequera.

¹³ Aunque se ha indicado (Miguel López, 1995, p. 76) como rasgo diferenciador de lo que sucedía en otras zonas de la Península, la presencia de muchas mujeres andaluzas en el manejo de telares y no exclusivamente en tareas de hilatura, en Montefrío, donde no se dan producciones sederas o de lino y cáñamo, a tenor de los datos e intuiciones que manejamos la especialización del trabajo femenino en el hilado debió ser predominante.

¹⁴ Esta comarca de Granada era una de las áreas de Andalucía, junto con los Pedroches (Córdoba), Antequera (Málaga), y algunos enclaves giennenses y sevillanos, por las que se encaramaba la industria de la lana en el siglo XVIII (González Enciso, 1988, p. 86).

contaba con algunas manufacturas de lana. Pese a que durante los siglos XVII y XVIII la industria de la lana tuvo poca importancia en los territorios granadinos del Reino, al menos en comparación con las prósperas industrias del lino y cáñamo o de la seda (Miguel López, 1995; Lozano Maldonado, 1998, p. 164), estos contaban con cierto tejido productivo, bien es verdad que de baja densidad, aquilatada entorno a los mencionados núcleos laneros y derredor de telares diseminados por los distintos pueblos (Gámez Amián, 1986, p. 167). Manufacturas granadinas que basaron su producción en el trabajo disperso y eminentemente familiar de los tejedores, dedicados a la producción de tejidos de poca calidad, paños fundamentalmente, para un mercado local o comarcal, en ocasiones conectado a las necesidades de la ciudad de Granada. Dicha actividad, estancada entre fines del XVIII y la difícil coyuntura de principios del XIX por distintos motivos (escasez y encarecimiento de la materia prima, débil capitalización relacionada con la debilidad de los mercados autóctonos, con la rigidez del propio sistema artesanal, así como la atracción del capital hacia la rentabilidad de las actividades agrícolas; competencia de manufacturas extranjeras o catalanas, etc.), experimentaría cierta recuperación, bien es verdad que en el mismo marco tecnológico tradicional, a partir de la segunda década de este siglo.

La actividad textil montefriëña, destinada fundamentalmente al autoabastecimiento local, debió relacionarse también con las demandas de aquellos enclaves industriales¹⁵ donde se localizaban algunas fábricas de paños bastos, a menudo secundarias y complementarias de las industrias sedera y linera (Molas Ribalta, 1979; Parejo Barranco, 1987). Era el caso de Loja, donde se fabricaban paños de inferior calidad para el consumo de la propia ciudad y su "hinterland" rural, o el de Algarinejo, localidad situada muy cerca del límite occidental del termino de Montefrío, donde existía una pequeña fábrica financiada por la nobleza local que llegaría a mitad de siglo XIX. Aunque la conexión que se estableciera entre estas fábricas y la producción de los artesanos de municipios aledaños como el de Montefrío fuere modesta, por la cercanía, especialmente con Algarinejo, permitió mantener, junto con la demanda del mercado

¹⁵ La situación noroccidental de Montefrío le situaban, al estar atravesada o rodeada por las vías que comunicaban la ciudad de Granada con las de Córdoba, Sevilla y Madrid, en unas de las áreas mejor comunicadas del deficiente sistema de transportes de los territorios andaluces orientales (Martínez López, 1998, p. 88). Dos caminos de ruedas teóricamente rodables en 1750, rodeaban esta área, el que iba desde Granada a Córdoba por Pinos Puente, y el que desde Granada pasaba por Loja, cerca de Antequera, y Osuna hasta Sevilla. Junto a estos varios caminos de herradura comunicaban Montefrío con dichos caminos de rueda y con los pueblos de alrededor (Algarinejo, Alcalá La Real, Illora, etc.).

local, una pequeña pero consolidada estructura “industrial textil tradicional” que alcanzó los años 30 del Ochocientos.

3. Las hilanderas y la pervivencia de la manufactura lanera en el siglo XIX

Pese a la decadencia de fines de siglo XVIII y las crisis de las primeras décadas del XIX desde los años 20, al hilo de la recuperación demográfica y de los niveles de renta, tuvo lugar en Andalucía la reactivación de la producción textil lanera destinada a satisfacer las demandas de mercados locales y comarcales (González de Molina y Gómez Oliver, 200, pp. 107-108). En dicha recuperación se beneficiaron también formas de producción dispersa como las que encontramos en Montefrío. A la altura de 1830, sin embargo, algunos centros textiles -Antequera fue el más importante- aprovecharon la recuperación de la demanda interior y una política industrial adecuada a sus intereses para retomar los antiguos canales de distribución y adecuar sus estructuras productivas al sistema fabril difundido en otras latitudes. Estos núcleos llegaron a alcanzar aceptables niveles de mecanización y absorber en su beneficio la demanda urbana y rural de tejidos bastos antes satisfechos por la industria doméstica, produciendo el consiguiente y definitivo declive de los dispersos por pueblos como Montefrío que tradicionalmente abastecían las necesidades de los mercados más inmediatos.

El caso es que hasta su definitivo declive a fines de los años 30 la industria lanera tradicional mantuvo su presencia por estos territorios. Así lo refleja el incremento de la población ocupada por estos años en las manufacturas laneras (tabla 4 y 5). Por mucho que los tejedores de 1787 superasen la cifra de dos activos que el siempre escueto Censo de Floridablanca indicaba, los 28 tejedores existentes en 1834 apuntan una significativa recuperación de la actividad textil. Pero lo más llamativo, y la cifra que realmente multiplica el número de activos textiles, es la presencia de un grupo de 126 hilanderas.

Semejante descubrimiento no modifica la geografía de las manufacturas laneras en la Alta-Andalucía, ni siquiera trastoca la imagen eminentemente agrícola de los Montes Occidentales granadinos. Lo que sí permite esta microvisión del trabajo de las hilanderas de Montefrío es intuir la magnitud que dicha actividad debió alcanzar para el conjunto de la región. Dado el carácter básico de esta tarea en el proceso productivo es lícito imaginar que la presencia de las hilanderas montefrieñas estuviera mucho más extendida de lo que podamos imaginar a tenor de la información que proporcionan las

fuentes. Jugando con la expresión que la “microhistoria” italiana puso en boga (Grendi, 1977), la visibilidad de las hilanderas en esta comunidad probablemente indicaba una “excepción” bastante “normal” en los muchos enclaves manufactureros que con mayor o menor envergadura se esparcían por la geografía andaluza¹⁶. El hallazgo de este yacimiento laboral puede servir asimismo para penetrar en la lógica de género que atravesaba y conformaba el funcionamiento de los mercados tradicionales del trabajo rural e industrial.

La “aparición” de estas trabajadoras fue posible gracias al cambio que experimentaron los criterios taxonómicos de los hombres que desde el ayuntamiento se encargaron de elaborar el recuento de la población. Pero respondió también a la importancia de la función de estas trabajadoras durante un periodo en el que las demandas de lana hilada de los artesanos montefrieños y de los centros aledaños debieron incrementarse. Como en el caso antequerano (Parejo, 1987, p.221), los tejedores de Montefrío y Algarinejo usaron profusamente el trabajo de mujeres y niñas campesinas a tiempo parcial para garantizarse la lana hilada hasta la quiebra del sistema artesanal: pese a los problemas de dispersión y pérdida de control del proceso productivo en esa fase, los tejedores repartían la lana entre las hilanderas quienes trabajando con sus propios tornos lograban su remuneración según la cantidad de libras hiladas. Los bajos costes que relativamente suponían para estos el trabajo doméstico de las hilanderas, en un contexto donde los altos precios de la lana estrechaban fuertemente sus márgenes de beneficios, y la disponibilidad de una oferta de trabajo extensa para estos menesteres entre las familias del campesinado, influyeron en el mantenimiento de esta fórmula laboral.

Con todo el número de mujeres debió ser muy superior al reflejado en estos años, pues pese a que los padrones mantienen la exclusión ocupacional de las mujeres casadas, en esta tarea debieron colaborar también las mujeres casadas y las niñas de jornaleros o pegujaleros. De no haberse subregistrado la participación en el hilado del trabajo femenino e infantil (Segura y Muñoz, 1996, p. 293), tanto en familias campesinas como en las de los artesanos, no sólo la tasa de actividad femenina se habría duplicado, sino que obtendríamos una imagen más fiable, y feminizada, del alcance

¹⁶ La cantidad de mujeres que sostuvieron con sus esfuerzos el hilado de la lana debió ser verdaderamente espectacular. ¿Cuántas mujeres se pudieron implicar en el hilado de la lana a fines del siglo XVIII en localidades como Pozoblanco, Bujalance o Antequera que según el *Censo de Manufacturas de 1784* contaban respectivamente con 115, 104 y 106 telares? ¿Qué sucedió en Yunquera o Grazalema...?

social y económico de la actividad textil que abasteció las necesidades del conjunto de la población¹⁷. Es más, la visión de esa desparramada legión de mujeres y niñas campesinas preparando por unos pocos reales, en multitud de hogares, a lo largo de agotadoras e irregulares jornadas donde el trabajo en sus tornos representaba una más de las muchas actividades que realizaban en el seno del grupo doméstico¹⁸, la lana hilada a los tejedores, arroja mucha luz en torno a las reticencias de la manufactura lanera andaluza a la hora de introducir innovaciones tecnológicas ahorradoras de trabajo en esta fase inicial del proceso productivo (Ortega López, 1997, p. 412).

Tabla 5
Evolución numérica del total de Hilanderas (1826-1848).

	1819	1826	1834	1838	1843	1848
Total Hilanderas	-	106	126	96	25	-
Cabezas de Hogar	-	66	77	89	22	-
No cabezas	-	40	49	7	25	-

Fuentes: Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de Población de 1819, 1826, 1834, 1838, 1843 y 1848.

Fuere porque varió el criterio taxonómico o fuere porque la actividad del hilado se había incrementado proporcionalmente a la de los tejedores montefrieños, posiblemente por los dos motivos, lo cierto es que los padrones de las décadas de los 20 y 30 permiten identificar la que era probablemente la principal actividad remunerada directamente para las campesinas de Montefrío. Que la labor desarrollada por estas mujeres fuese esencial en el proceso textil productivo, no oculta, como es sabido, que se trataba de una actividad desvalorizada simbólica en el imaginario colectivo de la época, como la había sido en el siglo XVIII cuando excluidas del sistema gremial eran ignoradas en las fuentes como trabajadoras textiles. Desvalorización cultural de la hilatura que tenía su corolario en el campo remunerativo al revertir en ellas una nimia porción de los costes de trabajo que importaban los tejidos de los paños.

Actividad tradicional de las mujeres campesinas, desempeñada en el seno del hogar en un marco tecnológico y de saberes bastante prosaico, identificada con lo

¹⁷ El protagonismo del trabajo femenino en las actividades industriales que refleja el muestreo de 1834 (tabla 6) está directamente relacionado con el registro del trabajo de las hilanderas viudas y solteras. El subregistro del trabajo de las mujeres casadas impide conocer el número total de mujeres y hogares campesinos implicados en esta actividad. No obstante, si extrapolamos las cifras que Antonio Parejo (1987, p. 208) utilizaba para describir los activos involucrados en el trabajo en un telar a mediados del siglo XVIII (18 hilanderas por telar) a la situación de los años 30 del XIX en Montefrío, comparación posible pues pese al desfase cronológico y organizativo la continuidad de la tecnología tradicional entrambas situaciones permite equiparar las necesidades de lana hilada, podemos aventurar que el número de hilanderas que ofrecen los padrones (28 tejedores y 126) cuando menos se duplicaría.

¹⁸ Pues en Andalucía como sucedió en muchas otras partes de Europa (Kriedte, Medick y Schlumbohm, 1986, p. 68): "...el origen, desarrollo y crisis final de la producción manufacturera rural

femenino, más aún tras los esfuerzos de tratadistas, políticos y eclesiásticos ilustrados y decimonónicos por dirigir a las mujeres hacia las actividades textiles y a los hombres hacia las agrícolas (Sarasúa, 1991, p.616 y 1995, p. 172), y como mera prolongación de los servicios que “naturalmente” la mujer desempeñaba en el ámbito doméstico. Mas el penoso trabajo del hilado fue crucial para el mantenimiento y expansión de la industria textil dispersa pues hasta la introducción en los años 40 de la mecanización de la actividad en Andalucía el mantenimiento y rentabilidad de la actividad dependió mucho de los bajos costes del factor trabajo en el hilado. Tampoco cabe duda de la importancia reproductiva de los ingresos obtenidos por las hilanderas para el sustento de los grupos domésticos más desfavorecidos del campesinado.

Tabla 6.
Estructura ocupacional de la población mayor de 12 años según sexo en los sectores agrario e industrial (1752-1851)

Actividad (%)	1752	1834	1851
Agraria Hombres	96,0	95,4	96,5
Mujeres	4,0	4,6	3,5
Industria Hombres	100,0	54,0	90,9
Mujeres	-	46,0	9,1

Fuentes: Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada y Padrones Municipales de 1834 y 1851

En un mercado laboral bastante jerarquizado en términos de género como debió ser el de Montefrío, donde los hombres monopolizaban el trabajo asalariado¹⁹ y a destajo, o al menos eran los mejor remunerados, a las mujeres de las familias jornaleras y pegujaleras, aquellas que no poseían tierra ni ganado, les restaba la posibilidad de rellenar un nicho laboral como el del hilado, escasamente remunerado, muy exigente en trabajo, donde lograr ingresos fundamentales para su hogares, complementarios dentro de las actividades pluriactivas características del campesinado montefriense. Si a la condición de jornalera la mujer campesina unía la situación de no estar casada, a tenor de la exclusión de las mujeres de buena parte de los trabajos remunerados y de la gestión de la explotación directa de los recursos agrícolas, las expectativas vitales de éstas y de los hijos y parientes corresidentes empeoraban aún más, pues, como ha afirmado Pilar Pérez-Fuentes (1995, p. 221) al referirse al trabajo de las mujeres en la

aparecen principalmente como consecuencia del trabajo marginal y la autoexplotación (Chayanov) que caracterizaron a la economía tradicional de la familia campesina (...).”

¹⁹ Pues como subrayado Ramón Garrabou (2000, p. 329): “El trabajo asalariado no siempre significa la existencia de un mercado de trabajo competitivo. Marco institucional y tradiciones culturales pueden imponer exclusiones por razones de género o por localismo. Un hecho muy común es que las mujeres sólo puedan acceder a algunas actividades, vendimia, recogida de aceituna o escarda.”

España de los siglos XIX y XX, sobrevivir dignamente en el Montefrío decimonónico como jornalera sin “un ganador de pan” era muy difícil.

Tabla 7.
Estructura residencial según la ocupación del cabeza de hogar (1834).

	Campeños	Artesanos	Hilanderas
Simple	1.1	15.1	14.3
S. Estructura	2.1	5.7	18.2
Nuclear	76.3	69.8	48.1
Extensa	11.8	5.7	19.5
Múltiple	8.6	3.8	--
Total	100.0	100.0	100.0

Fuentes: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de 1834²⁰

El estado civil de las mujeres reconocidas en el padrón como hilanderas, en su mayoría viudas y solteras, la tipología de sus hogares, con una importante presencia de hogares desestructurados, y en el caso de los nucleares de tipo monoparental (tabla 7), su procedencia familiar jornalera y, por ende, su carencia de posesiones²¹, apuntan una vida difícil en condiciones de existencia muy precarias. Las hilanderas y sus familiares ocupaban, por detrás de las familias de los jornaleros, los estratos más modestos de la sociedad montefrieña; como viudas o solteras vivían en hogares donde la presencia de hombres era escasa y, por tanto, menos proclives a ser beneficiados por jerarquía social y política que priorizaba en el acceso al disfrute o a la explotación de recursos fundamentales, como los siempre escasos jornales o los repartos de tierras, al otro segmento de la base social, el de los jornaleros. Evidentemente no todas las mujeres viudas de procedencia jornalera compartieron la mala suerte de las hilanderas. Muchas mujeres al enviudar o permanecer solteras, residieron con parientes cercanos, con padres, hermanos, hijos, etc. Es más, y en contraste con la imagen de aislamiento que proporcionan los padrones de los hogares (García González, 1997), los lazos de parentesco, amistad y vecindad funcionaban organizando retículas de relaciones donde la solidaridad, la transmisión de información, servicios y algunos bienes era efectiva. Y muchos hogares encabezados por mujeres viudas disfrutarían de los apoyos otorgados por estas retículas sociales. Sin embargo, las solidaridades proporcionadas por la familia extensa y/o por las relaciones vecinales de reciprocidad se quebraban en ocasiones extremas, como desgraciadamente se puede comprender hoy en día en cualquier sirio del mundo, en condiciones de vida precarias y miserables. Así la desestructuración y

²⁰ Los porcentajes referidos a campesinos están obtenidos del muestreo; los de artesanos e hilanderas responden al total de hogares encabezados por los mismos.

aislamiento social y familiar de muchos hogares de hilanderas pudo relacionarse con una quiebra de dichos mecanismos colectivos de reproducción y cohesión comunitaria.

Cuando los parientes próximos fueren también pobres, hubiesen desaparecido, recuérdese que las tasas de mortalidad de esta zona eran aún muy elevadas (Gámez Amián, 1986, pp. 46-47), o no estuvieren allí, la soledad y el aislamiento²², la desestructuración familiar o la desesperada convivencia con algún pariente en condiciones semejantes, se convirtieron en habituales alternativas para muchas de ellas.

Tabla 8.
Evolución de los hogares encabezados por Artesanos e Hilanderas.

	1834	1851
Población total Montefrío(%)	7.294 (100)	7.938 (100)
Total hogares (%)	1.491 (100)	1.669 (100)
Tm hogar	4.89	4.75
Población Hogar Artesanos (%)	602 (8,2)	530 (6,6)
Hogares Artesanos (%)	130 (11,4)	106 (6,3)
Tm hogar	4.37	5.00
Población Hogar Hilanderas (%)	303 (4,1)	-
Hogares Hilanderas (%)	77 (5,1)	-
Tm hogar	3.94	-

Fuentes: Elaboración propia a partir de los Padrones Municipales de Población de 1834 y 1851.

Soportando un pesado lastre familiar como cabezas de hogares monoparentales, viviendo en soledad o acompañadas de algunos niños, de parientes pobres o enfermos (tabla 10), relegadas a un lugar secundario en el mercado agrícola de trabajo, residiendo todas ellas en el núcleo urbano, al servicio de los artesanos y comerciantes locales o foráneos, y por tanto alejadas cada vez más de los recursos comunales por los repartos de propios que afectaron primeramente a los terrenos más cercanos al pueblo así como de los beneficios del proceso de agricolización, las condiciones de existencia de estas mujeres y sus familiares debieron ser muy críticas y, desde luego, muy dependientes a los ingresos que les proporcionaban la hilatura; y consecuentemente muy subordinados a los intereses y necesidades de tejedores y comerciantes, principales beneficiarios de la producción y comercialización de los paños. Con todo, y por paradójico que pueda parecer, estas hilanderas viudas, gracias a su actividad y a la función que desarrollaban en el entramado productivo textil²³, probablemente fueron un grupo con cierto grado de

²¹En el *Censo de Garay* de 1817 ninguna de las mujeres que aparecen como hilanderas en 1826 ni ninguno de sus parientes inmediatos figuran como propietarios de bienes inmuebles.

²²Incluso las que, como la mayoría de la población, vivían en hogares nucleares (tablas 8 y 9), lo hicieron en hogares monoparentales donde predominaba la población femenina y un tamaño medio inferior al del resto de la población, sino inequívoco de precariedad en las condiciones de vida.

²³ En Antequera (Parejo, 1987, pp. 221-222), por ejemplo, las hilanderas no se mostraron como un grupo pasivo, subordinado a la autoridad de los empresarios textiles; por el contrario, protagonizaron

independencia frente a la autoridad patriarcal que en lo público o en lo privado encorsetaba la vida del resto de las mujeres campesinas y artesanas.

Tabla 9
Naturaleza de los miembros de hogares en 1834 (%)

	Campesinos	Artesanos	Hilanderas
Cabezas hogar	20.57	25.00	25.41
Cónyuges	16.59	10.84	0.0
Hijos	50.44	56.13	47.52
Resto parientes	12.38	8.01	27.00

Fuentes: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de 1834²⁴

En el segundo lustro de los años 30 el número de hilanderas comenzó a disminuir, hasta reducirse a un quinta parte en 1843 y desaparecer en los años siguientes, en un reflejo de la evolución del sector lanero montefriño. A rebufo de su decadencia, debieron estrecharse las posibilidades de trabajar en el hilado, aún cuando las necesidades de trabajo e ingresos de muchas mujeres pobres no menguaron²⁵.

Tabla 10
Ocupaciones de los miembros de los hogares encabezados por Hilanderas (1834)

	Nº	%
Discapacitados	1	0,3
Sirvientes	2	0,7
Otros	1	0,3
Pobres	3	1,0
“Su sexo”	7	2,3
Jornaleros	42	13,9
Hilanderas	99	32,6
Artesanos	4	1,3
Menores de 14 años	144	47,5
Total	303	100

Fuente: Elaboración propia partir del Padrón Municipal de Montefrío (1834)

Entonces, cuando los efectos de la presión demográfica y del proceso de mercantilización de la economía y la existencia afectaron directamente a los sectores más débiles del campesinado montefriño, la pérdida de esta vía de ingresos pudo

numerosos enfrentamientos con éstos al realizar acciones fraudulentas de venta de libras de lana, hilada o no, con las que completar la magra remuneración que obtenían de su laboriosa actividad. Las quejas de los fabricantes antequeranos, reproducidas por Antonio Parejo, sobre la actuación de las hilanderas eran muy significativas: “...toman libras del fabricante para hilarlas, y por su nezesidad las benden, y como por lo general las que esto hazen o no tienen fixa situación o si la tienen con facilidad la mudan, pues suelen no tener más fondos que la pobre ropa de bestir, ...”.

²⁴ Los porcentajes referidos a campesinos están obtenidos del muestreo; los de artesanos e hilanderas responden al total de hogares encabezados por los mismos.

²⁵ Como parece manifestarse en el incremento de las hilanderas que encabeza hogares en 1838.

resentir gravemente las estrategias de pluriactividad de muchas familias de jornaleros y pegujaleros, y desde luego supuso un gran quebranto a las economías domésticas de las hilanderas. Crisis de la forma de subsistencia de los estratos inferiores del campesinado que alimentaría el descontento social que soliviantó y empujó a las autoridades locales a actualizar la que a la postre sería la actuación más trascendente de la reforma agraria liberal para el campesinado de Montefrío: el reparto de propios de 1839.

4. El Reparto de Propios de 1839.

Con anterioridad a 1839 se habían llevado a cabo dos repartos en las tierras de los Propios en la villa de Montefrío. En 1799²⁶ se procedió a un primer reparto a censo por el que 440 jornaleros terminarían convirtiéndose en pequeños propietarios. En 1823 los liberales intentaron un segundo reparto al que aspiraron 537 jornaleros, reparto que no fructificó por la reposición del absolutismo. En 1824 los absolutistas, buscando, como los liberales, el fomento de la agricultura, el interés individual y el apoyo de la población ensayaron un segundo reparto²⁷ dando las suertes de una fanega en arrendamiento que un año después, en 1825, se dieron a censo pues casi nadie pagó. La forma en que se hizo, igualitaria en la cabida superficial pero muy desigual en cuanto al valor/producto de la tierra, no fue la más adecuada dado que la mayor parte del terreno era de mala calidad y en la mayor parte de los casos distante del casco urbano por lo que despertó poco interés por su puesta en cultivo. Sin embargo, desde el punto de vista de la propiedad, la repercusión más trascendente de los dos repartos (1799 y 1825) fue que permitieron mediante las redenciones de censos a una considerable cantidad de jornaleros acceder a la propiedad a lo largo del XIX.

El reparto liberal, interrumpido en 1823, se retomó el 28 de abril de 1839 cuando el ayuntamiento de Montefrío a instancia de los braceros de la villa solicitó la ejecución del mismo. La Diputación provincial aconsejó no demorarlo, insistiendo, aunque con una justificación más fiscal (asegurar el pago del canon) que social en las ventajas del reparto en propiedad frente al arrendamiento, al mantener para todas las suertes el censo del 2% que se impuso en 1823. El aumento continuo de la población, la situación de crisis económica por la que atravesaba el país a mediados de los 30, la inestabilidad

²⁶ A través de una relación de deudores al caudal de propios de 1856 sabemos de su existencia y cuantía. *Archivo de la Real Chancillería de Granada*. Cabina 107, Legajo 2617.

²⁷ Las noticias sobre este reparto proceden de un expediente realizado en 1839 y de una lista cobratoria de los fondos de propios de 1874 que mostraba la existencia de 201 censos sobre la Dehesa Boyal nueva alegando que muchos ya se habían redimido. *Archivo Histórico Municipal de Montefrío*.

política derivada de la implantación del régimen liberal en un contexto de guerra contra el absolutismo así como la necesidad del mayor apoyo posible al régimen liberal fueron elementos que favorecieron su ejecución del mismo.

El 10 de mayo de 1839, en cabildo abierto, se leyeron las reales ordenes relativas a la enajenación de las fincas de Propios²⁸, invitando a los asistentes a manifestar su opinión no habiendo oposición alguna. Decidido el reparto, la corporación acordó consultar a la Diputación toda una serie de dudas sobre el mismo que surgían por la diversidad de situaciones ocurridas en los terrenos de los propios así como por los cambios ocurridos entre los aspirantes desde 1823. Según esta institución, hechas una serie de excepciones, el sorteo debía realizarse entre los colonos que cultivaban dichos terrenos antes de 1837, incluyendo militares inutilizados en campaña, y entre braceros pobres del campo con exclusión absoluta de los vecinos que tuvieran alguna otra propiedad o cualquier oficio u ocupación. Con el objeto de favorecer al mayor número posible de familias la Diputación ordenó asimismo que el ayuntamiento dividiese los terrenos de Propios en suertes con un valor de 1.000 reales, una vez descontados el valor de las casas, chozas o árboles que los colonos ya tuvieran allí²⁹.

En octubre de 1839 se redactó la lista de los pretendientes a suertes con arreglo al expediente formado en 1823 y los aspirantes quedaron divididos en cuatro clases y ascendieron a 927³⁰ entre los cuales no figuraba ni una sola mujer, pues las condiciones del reparto las excluía explícitamente, no pudiendo beneficiarse sino indirectamente a través de sus hijos siempre y cuando no fueran niños.

²⁸ Real Orden de 24 de agosto de 1834, 3 y 24 de marzo de 1835, la Circular del Jefe Político de la provincia de 4 de julio de 1835 y la de la Diputación Provincial de 21 de julio de 1837 que comprendía la Real Orden de 4 de junio del mismo año.

²⁹ Con ello se planteaban, entre otras cuestiones, un reparto más racional en el que la cabida superficial estaba subordinada a la calidad de la tierra. En definitiva, se trataba de asegurar que las porciones repartidas fueran lo suficientemente rentables como para no provocar su abandono, asegurando con ello tanto su puesta en cultivo como el pago del canon, contribuyendo con ello al crecimiento de la producción y a la estabilidad presupuestaria del cabildo; pero también, y directamente relacionado con ese criterio productivista, se desatendían las peticiones provenientes de sectores profesionales ajenos a la agricultura, aunque no lo fuesen en 1823, así como aquellas provenientes de las clases pobres más necesitadas también sin relación con la agricultura beneficiando a aquellos que venían labrando los terrenos de manera regular.

³⁰ Primera: Poseedores de tierras de Propios en mayo de 1837 por más tiempo de cuatro años con derecho al repartimiento por su clase que deben obtener una suerte sin entrar en el sorteo, considerados en la clase de pobres (ascendían a 11 personas que recibieron 11 suertes con 85 fanegas, 11 celemines, valoradas en 11.000 reales de vellón); Segunda: Aquellos poseedores que por haber ejecutado mejoras permanentes que exceden al valor de la tierra o por tener en ella su domicilio fijo deben adquirir su propiedad (eran 54 y recibieron un número igual de suertes con 389 fanegas y 7 celemines. , 21 estadal con 184 arboles y un valor de 54.000 reales); Tercera: La clase de militares inutilizados en campaña que deben obtener otra suerte por sorteo entre ellos mismos (eran 25 y obtuvieron una suerte cada uno con 82 fanegas, 6 celemines, 21 estadal con un valor de 25.000 reales); y Cuarta: Los vecinos labradores y trabajadores del campo no propietarios y las viudas de éstos cuando tuvieran hijos mayores de 12 años.

Deslindadas las 3.239 fanegas se dividieron en 512 suertes, que comprendían 1.183 arboles (encinas, álamos, fresnos y algunos olivos y nogales), con distinta cabida según su calidad, entre 0.5 y 35 fanegas, valoradas cada una de ellas de 1000 reales. Divididas en trances y suertes algunas fueron adjudicadas sin sorteo, como así se había decidido, entre las tres primeras clases, sorteándose las 428 restantes entre los integrantes de la cuarta clase, la de los vecinos sin propiedades ni oficios y las viudas con hijos mayores de doce años. Excluidos algunos aspirantes que no cumplían los requisitos, el resultado del sorteo benefició a 418 vecinos que lograron una parcela y otros tantos quedaron como estaban antes, sin tierra que explotar.

Las hilanderas y en general las mujeres campesinas al no estar contempladas directamente en ninguno de los cuatro grupos quedaron marginadas del sorteo. Tanto en 1823 como en 1839 las condiciones requeridas para ser aspirante al sorteo las excluía explícitamente. En ambos casos los hogares encabezados por mujeres viudas, pobres y con alguna actividad marginal, como era el caso de las hilanderas, en los que no existían hijos con más de 12 años que trabajasen en el campo, quedaban fuera. En otros términos, eran excluidos aquellos hogares más pobres y desestructurados, en los que había desaparecido el padre, “el ganador de pan”, y no disponían, por así decirlo, del pertinente recambio generacional. Paradójicamente, la (sin)razón patriarcal, aquella que marginaba a las mujeres del trabajo de la tierra y en general del control directo en la explotación de los recursos, sancionada en este caso por la política liberal y consensuada por el resto de familias campesinas encabezadas por hombres, ignoraba los derechos de los hogares, los de las viudas con hijos pequeños, con más problemas a la hora de procurarse unas condiciones mínimas para la reproducción social.

Muy probablemente, y en coherencia con el sentir patriarcal de la época, cuando se buscaba el incremento de la riqueza a través del fomento de la agricultura y el interés individual, solo se consideraba a los hombres como agentes capacitados. En este sentido podríamos decir que los liberales propiciaron una especie de “selección darwiniana” donde la dirección de los procesos productivos y reproductivos, en un marco de mudanza política y social, debía de afianzarse entre los más fuertes, en este caso los hombres.

En definitiva, sólo 32 de los 89 hogares encabezados por hilanderas en 1838, aquellos que contaban en su seno con algún hijo o pariente jornalero, pudieron entrar en el sorteo. El resto de hilanderas, consideradas incapaces de explotar la tierra, quedaron marginadas en este episodio fundamental para la vida de muchos campesinos

montefriños, pues de él dependió en buena medida el proceso de segmentación del campesinado que en adelante terminó por diferenciarlo internamente al abrir un enorme socavón entre campesinos propietarios y campesinos braceros. De hecho tan sólo solo 10 hogares encabezados por hilanderas disfrutaron, a través de sus hijos, beneficiarios directos ante los poderes públicos de los bienes obtenidos, de la suerte de acceder a una parcela de los propios, cuya renta, sin duda superior al 2%, les permitirá como al resto de las familias afortunadas subsistir.

5. Epílogo.

Muy distinta será la suerte para el resto las hilanderas.

Con la decadencia de la actividad textil en Montefrío y Algarinejo³¹, sin duda relacionada con el protagonismo de la industria lanera antequerana que en plena fase de mecanización introdujo por estos años la “Mule Jennys”³², a la altura de 1844 terminó por desaparecer su oficio de las fuentes padronales.

Marginadas en su mayoría del reparto de 1839, el destino de muchas de ellas fue la pobreza. De manera análoga a lo que aconteció en ámbitos más industrializados (Aracil, 1996, p. 282), en Andalucía el desarrollo capitalista favoreció la diferenciación social de las comunidades rurales. Aquí, el crecimiento demográfico, el proceso de agricolización, ya iniciado en el primer tercio del siglo XIX y espoleado por las políticas liberales, junto con las contadas pero espectaculares experiencias textiles de la primera industrialización en Andalucía, produjeron una serie de transformaciones en las formas de vida y trabajo de la comunidad que repercutieron en el aumento de las

³¹ Según Madoz a mediados de centuria existían cuatro batanes, sin embargo su actividad, vinculaba a la de las fábricas de paños de Algarinejo, un municipio muy cercano situado al oeste, estaba en clara decadencia. De hecho esta misma fuente reconoce al describir la actividad comercial de la villa la naturaleza eminentemente agrícola de la economía montefriña así como su dependencia de los mercados externos para el abastecimiento de productos textiles:

“(…) PROD.: La principal cosecha es el trigo, en cantidad de más de 30,000 fan.; también se coge cebada, escaña, habas; sobre 3,000 a. de garbanzos; yeros, lentejas, quijas, frijoles, maíz, habichuelas; unas 10,000 a. de aceite, 80 de lino y cáñamo, poco y mal vino y alguna fruta. Los granos tiene salida para Loja, Málaga y á veces a Granada, y las verduras y frutas se consumen en el pueblo, además de las que se importan. Se cría ganado lanar y vacuno que son los preferidos en el país, cabrío, de cerda, caballar, asnal y mular; caza abundante de perdices, liebres y conejos, y algunos peces y anguilas en el arroyo de los Milanos y reviera de los Molinos. IND.: la agrícola es la dominante; el vecindario se surte de Granada y pueblos inmediatos de los efectos que necesitan y no se fabrican en el pueblo: en este hay 8 molinos harineros de represa, 7 de aceite, (...); 4 batanes para paños fabricados en Algarinejo: todo ello en decadencia. COMERCIO: se importan paños, telas, otros géneros y vino, y se esporta trigo, garbanzos, aceite y algún fruto sobrante del país: hay tres tiendas de lienzos y pañuelos, y 7 de albacería y especería. Se celebran dos mercados uno el día de Santiago y otro en menor escala el día 13 de agosto. [...]”

Cfr. Pascual Madoz (1845-50), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.

³² En 1842 funcionaba a pleno rendimiento la máquina que mecanizaba el hilado, único proceso de trabajo que no se había transformado en el sector textil hasta el momento. Cfr. Antonio Parejo (1987).

desigualdades sociales. Y este proceso, que afectó negativamente a las familias jornaleras, fue especialmente padecido por las mujeres que aún compartiendo el origen social y familiar de aquellas no estaban “atadas” a un hombre: desposeídas, marginadas en el mercado del trabajo agrícola, cerradas las escasas oportunidades que habían tenido de encontrar un trabajo remunerado, a menudo aisladas de sus familias (emigradas o desaparecidas), muchas de ellas vieron como la amenaza de la pobreza y la marginación social les alcanzaba. De hecho, nueve de las veintidós hilanderas que figuraban como cabezas de hogar en el padrón de 1843 aparecerán clasificadas como “pobres” en el de 1848, cuatro vivían junto a otros familiares en hogares encabezados por jornaleros, y el resto desaparecieron en estos años probablemente en soledad³³.

La consecuencia de todo ello fue un proceso de “feminización” (Sarasúa, 2000, p. 80) de la pobreza muy evidente a la altura de 1851³⁴. A partir de entonces el destino de las mujeres de los estratos inferiores de esta comunidad quedó íntimamente vinculado a la vida conyugal, al papel de esposa y madre, pues nubilidad y viudez se convirtieron para muchas de aquellas mujeres en sinónimos de pauperismo. Por esta vía, durante el Ochocientos el ideal burgués del “ángel de la casa” (Aguado, 1995) y, por ende, la supeditación de la mujer al cabeza de familia, al “ganador de pan”, quedaban afianzados.

5. Bibliografía:

AGUADO, A. M. (1995): “Ideología, roles de género y cultura en la construcción de la sociedad liberal-burguesa”, en *Antiguo Régimen y liberalismo. 3 Política y Cultura*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 397-403.

ARACIL, R. (1996): “Trabajo y capitalismo: una relación conflictiva”, en *El trabajo en la Historia*. Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 265-289

BORRÁS LLOP, J. M. (1996): “Zagales, pinches, gamenes... aproximaciones al trabajo infantil”, en *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 227-309.

BORRÁS LLOP, J. M. (2000): “Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX”, *Historia Agraria*, núm. 20, pp.169-194.

Diccionario Geográfico de Tomás López. Granada. Granada, 1990.

FOLGUERA CRESPO, P. (1997): “¿Hubo una revolución liberal burguesa para las mujeres?”, en *Historia de las Mujeres en España*. Madrid, Editorial Síntesis, pp. 421-449.

³³ De las restantes nada sabemos, aunque dada la avanzada edad media de la mayoría es probable que muchas de ellas hubiesen fallecido entre estos años.

³⁴ Respecto a 1834 los hogares encabezados por mujeres pobres ascendieron del 30 al 40 %.

GÁMEZ AMIAN, A. (1986): *Transformaciones económicas y sociales en el Reino de Granada en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga y Fundación Paco Nátera de Córdoba.

GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1997): “Más allá del padrón: el espejismo de la familia nuclear”, en *Familia, Casa y Trabajo*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 331-344.

GARRABOU, R. (2000): “La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Época contemporánea”, *Historia Agraria*, núm. 20, pp. 25-38.

GONZÁLEZ ENCISO, A. (1988): “La industria de la lana en el siglo XVIII”, en *La economía de la Ilustración*. Murcia, Cuadernos del Seminario “Floridablanca”, núm. 12, pp. 69-98.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1998): “El agua en el desarrollo de la provincia”, en *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M., coords., (2000): *Historia de Andalucía Contemporánea (nuevos contenidos para su estudio)*. Granada, Junta de Andalucía.

GRENDI, E. (1977): “Mico-analisi e storia sociale”, *Quaderni Storici*, núm. 35, pp. 506-520.

HENS PÉREZ, I. (1999): “Determinantes y modelos de organización de los diseños de trabajo agrario en Andalucía oriental a finales del siglo XIX”, en *Preactas IX Congreso de Historia Agraria*, pp.135-154.

ITURRA, R. (1988): *Antropología Económica de la Galicia Rural*. Santiago, Consellería de Presidencia e Administración Pública.

KRIEDTE, P., MEDICK, H. y SCHLUMBHM, J. (1986): *Industrialización antes de la industrialización*. Barcelona, Crítica.

LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (1996): “La rueca y el huso o el trabajo como metáfora”, en *El trabajo en la historia*. Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 175-198.

LOZANO MALDONADO, J. M. (1998): “La Industria”, en *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, pp. 156-171.

MADOZ, P. (1847): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847.

MARTÍNEZ MARTÍN, M. (1995a): *Revolución Liberal y Cambio Agrario en la Alta Andalucía*. Granada, Universidad de Granada.

MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (2000): “La Sociedad: grupos sociales y auge de la Burguesía”, en *Historia del Reino de Granada*. Tomo III. Granada, Universidad de Granada, pp. 431-459.

MIGUEL LÓPEZ, I. (1995): “El sector manufacturero andaluz en el censo de 1784”, *Estudios Regionales*, núm. 41, pp. 65-114.

MOLAS RIBALTA, P. (19179): “Las Juntas de Comercio de Andalucía. Siglo XVIII”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, I, Córdoba, pp. 159-170.

ORTEGA LÓPEZ, M. (1997): “Siglo XVIII: la Ilustración”, en *Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Editorial Síntesis, pp. 345-414.

PAREJO BARRANCO, A. (1987): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía: el textil antequerano (1750-1990)*. Málaga. Universidad de Málaga.

PÉREZ-FUENTES, P. (1995): “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas”, *Arenal*, 2:2, pp. 219-245.

SÁNCHEZ PICÓN, A. y PAREJO BARRANCO, A. (2000): “La economía (ii): industria, transportes y comercio” en *Historia del Reino de Granada*. Tomo III. Granada, Universidad de Granada, pp. 393-429.

SARASÚA, C. (1991): “El Siglo de la Ilustración”, en *Historia de las Mujeres: una historia propia*. Barcelona, Editorial Crítica, pp. 609-617.

SARASÚA, C. (1995): “La industria del encaje en el Campo de Calatrava”, *Arenal*, 2:2, pp. 151-174.

SARASÚA, C. (2000): “El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes”, *Historia Agraria*, pp. 79-96.

SARASÚA, C. (2000): “¿De la vagancia al paro? Las raíces históricas de un concepto”, *Revista de Occidente*, núm. 235, pp. 65-84.

SEGURA GRAÍÑO, C. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Á. (1996): “Tipología del trabajo femenino en Andalucía a fines del siglo XVIII”, en *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 289-294.
